REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM.

Se comunica al público que la compañía MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM, aumentó su capital en US$ 62.000.oo., SESENTA Y DOS MIL DOLARES y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 9 de Agosto del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.07-P-DIC- 0 0717 de 19 NOV 2007

Como consecuencia del aumento de capital se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de US$ 216.600.oo., DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES, dividido en 216.600 acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo UN DOLAR cada una.

Portoviejo, 19 NOV 2007

ABGDO. MARIO SANTOS SUAREZ
SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mha
2007-11-16

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de: ..... JARAMIJO .....